



INFORME TRÁMITES MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL MAYO 2010

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con la automatización de dos trámites que les permiten a los usuarios optimizar y agilizar el procedimiento ante la entidad, los cuales son:

- a. Autorización para otorgar certificados ecológicos a productos o sistemas agropecuarios: La persona natural o jurídica que requiere autorización para operar en Colombia como organismo de certificación ecológico a productos o sistemas agropecuario, puede ingresar a la página web del Ministerio en la cual está dispuesto un link de Trámites y Servicios, donde se despliega un aplicativo para diligenciar los datos requeridos en los diferentes formularios de captura de información, como requisito se debe tener previamente la acreditación ante la Superintendencia de Industria y Comercio u otro Organismo Nacional de Acreditación.
- b. Matrícula Profesional de Administración en Desarrollo Agroindustrial: El profesional que requiere tramitar la tarjeta profesional, puede ingresar a la página web del Ministerio en la cual está dispuesto un link de Trámites y Servicios presente su título profesional como Administrador en Desarrollo Agroindustrial por parte del Ente Educativo, Título profesional como Administrador en Desarrollo Agroindustrial por parte del Ente Educativo

1. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR CERTIFICADOS ECOLÓGICOS A PRODUCTOS O SISTEMAS AGROPECUARIOS

Para efectos de este trámite se tiene establecido un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.

La información proporcionada por el informe del aplicativo registró una participación de 6 solicitudes de empresas certificadoras con una oportunidad de respuesta del 100%.

CANTIDAD SOLICITUDES	OPORTUNO	NO OPORTUNO
6	100%	0%

Para el presente análisis se clasifican como NO OPORTUNAS, las solicitudes atendidas después de vencido el término establecido para el



trámite.

OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DEL TRÁMITE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR CERTIFICADOS ECOLÓGICOS A PRODUCTOS O SISTEMAS AGROPECUARIOS



De acuerdo a las solicitudes la oportunidad de respuesta de las solicitudes presentadas fue del 100%.

Como producto de alto impacto de este trámite se presenta el estado actual de la producción ecológica, presentada por años, ubicación geográfica y productos certificados.

2. MATRÍCULA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL: EL PROFESIONAL QUE REQUIERE TRAMITAR LA TARJETA PROFESIONAL

Para efectos de este trámite se tiene establecido un tiempo de respuesta de 10 días hábiles.

De acuerdo a la información proporcionada por el informe del aplicativo, éste no ha registrado participación, esto se debe a que esta carrera profesional se encuentra inscrita en una sola institución académica y no hay registros de egresados recientes.